

ciento cincuenta mil pesetas en el año anterior.

El Sr. Presidente comunica a los Vocales que según escrito recibido de la Delegación de Trabajo, la Empresa entiende que no debe pagar más del 50%. - No obstante se hará entrega al secretario del Sindicato de una fotocopia de dicho documento para que sea discutido con el abogado de la Empresa.

sin más asuntos a tratar se levanta la sesión por el Sr. Presidente a las diecinueve horas de este mismo día, quedando en hacer la próxima reunión a partir del día diez del próximo mes y dentro del mismo, de lo cual doy fe como secretario.

V.º B.º
El Presidente!

El secretario:
J. A. Domínguez

"Acta N.º 33"

Presidente D.º Manuel Guallarinos Alonso
Secretario D.º Juan A. Domínguez Domínguez

Vocales:

D.º Emilio Ramirez Gonzalez
D.º Serafin Bernal Priet
D.º Antonio Bulnes Pina
D.º Francisco Tarora Lopez
D.º Antonio Cruz Oriedo

Señala las dieciocho horas y quince minutos del día cinco de mayo de mil novecientos veintenta y cinco y previa convocatoria

se reúne el Jurado de Empresa de
Arteferro, con los miembros antes expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se tratan los siguientes puntos:

Primero : Actura y Aprobación del Dictamen anterior.
 Segundo : Aclaración del Taux de reposo para 1975. —
 Para dicha aclaración se pedira la firma del personal dando su conformidad para que el descanso de Borachillo sea de quince minutos, con lo cual quedaría saldado el problema del calendario laboral de este año. Este horario sería como en años anteriores de siete a quince horas con el cuantido de hora antes dicho, ha excepcion de los sabados que no se vendria.

Tercero : Sobre el 20% que la empresa ha aumentado a partir de 1º de Abril. —
 En este punto el Sr. Presidente comunica al Jurado que dicho 20% es a cuenta de lo que salga en el Convenio Provincial, entendiéndose que si dicho convenio saliera ^{en} mayor cuantía la Empresa pagaria la diferencia y si la cantidad fuera menor se seguiria pagando dicho tanto por ciento. Si dicho convenio no saliera con caracter retroactivo y si desde el momento de su firma la Empresa no desentara lo cobrado anteriormente.

Cuarto : Plus de Asistencia y Puntualidad de 1974. —
 Las pérdidas de dicho plus ascienden a siete mil novecientos pts. con setenta y tres centimos (7.900'73). Que se dejara

pendiente el que hacer con dicho dinero hasta consultarlo con el personal.

sin mas puntos a tratar se levanta la seccion por el Sr. Presidente a las diecinueve horas y quince minutos de este mismo dia, quedando en hacer la proxima reunion a partir del dia diez del proximo mes y dentro del mismo de lo cual doy fe como V. B.
El Presidente: Secretario:
D. Dominguez

Acta N^o 34

Presidente
Secretario

D^{no} Manuel Juallanoves Alonso

D^{no} Manuel Perijon Jurán
Vocales

D^{no} Antonio Burgos Pius

D^{no} Manuel Valles Lopez

D^{no} Manuel Morilla Criado

D^{no} Enrique Barrionuevo

Sra. Ana Maria Gaudul Gutierrez

Siendo las dieciocho y quince horas del dia 8 de Octubre de mil novecientos veinte y cinco, y previa convocatoria se reúne el jurado de Empresa de Artíforno, con los miembros arriba expresados.-

Abierta la seccion por el Sr. Presidente se tratan los siguientes puntos: